

---

Con relación al supuesto acuerdo entre Fomento de Construcciones Contratas y Dragados y Construcciones para la liquidación de las dos filiales conjuntas que operan en el campo internacional así como para la venta de las participaciones cruzadas, FCC desea informar de que se están llevando a cabo negociaciones a tal efecto, sin que hasta el momento se pueda prever la conclusión de las mismas, ni en cuanto a plazo ni al contenido final del eventual acuerdo.

En cualquier caso y según los pactos establecidos en su momento, la venta de las referidas participaciones cruzadas están sujetas a respectivos derechos de tanteo.

---

Madrid, 11 de septiembre de 1998